



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1990.

VISTO el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la citada disposición queda prorrogado para el año 1990 el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente al 31 de Diciembre de 1989.

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos, ejercicios vencidos y efectuar compensación de partidas.

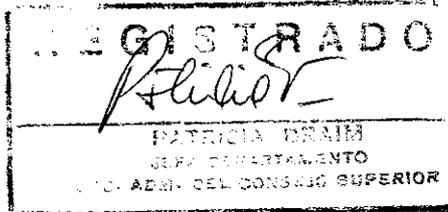
Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el Artículo 8° de la Ley N° 23569.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1990, Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 088 - Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad, la suma de AUSTRALES CATORCE MILLONES (A 14.000.000.-) en concepto de recursos específicos que integran el Fondo Universitario



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-2-

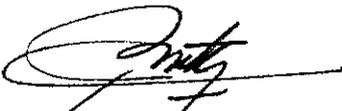
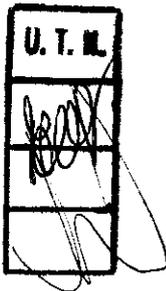
//..

de la Universidad, según consta en planilla anexa al presente artículo, en los programas y partidas principales que se indican en el anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.-Ajustar los créditos por compensación de partidas en el programa y partidas principales que correspondan y reconocer de legítimo abono a favor del personal que se detalla en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación. Cumplido, archívese.

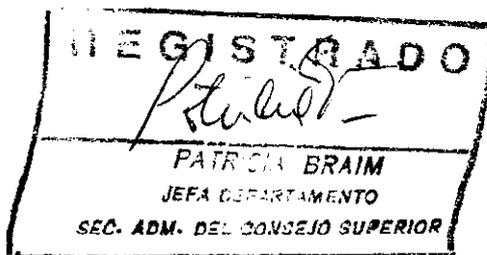
RESOLUCION N° 573/90.



Ing. HECTOR CARLOS BRUTTO
VICE-RECTOR



Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-3-

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 573/90

PRESUPUESTO 1990

Erogaciones corrientes y de capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria.
Jurisdicción : 67-Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACIONES	MODIFICACIONES	
	PRIN CIPAL	PAR CIAL		EN A	
PROGRAMA 528	-		EDUCACION UNIVERSITARIA		
CARACTER 2	-		ORGANISMO DESCENTRALIZADO 088 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL		
223808			1110-Personal Permanente	-	2.288.000.-
261297			1112-Personal Permanente EV	+	2.288.000.-
223824			1120-Personal Temporario	-	551.000.-
300950			1122-Personal Temporario EV	+	551.000.-
223832			1140-Asignaciones Familiares	-	100.000.-
261300			1142-Asignaciones Familiares EV	+	100.000.-
261319			1211-Bienes de Consumo USV		4.000.000.-
261335			1221-Servicios No Personales USV		10.000.000.-
			INCISO 11 - PERSONAL		-x-
			INCISO 12 - B. Y SERV NO PERSONALES		14.000.000.-
			Sección 1- Erogaciones Corrientes		14.000.000.-
			Total Sección 1		14.000.000.-
			TOTAL PROGRAMA 528		14.000.000.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-4-

ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 573/90

PRESUPUESTO 1990

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 8-Ciencia y Técnica
Función : 90-Ciencia y Técnica sin discriminar
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal	Par tial	Denominaciones	Modificaciones en A
PROGRAMA 527 - Investigación				
Carácter 2 - Organismo Descentralizado 088				
Universidad Tecnológica Nacional				
261394	1211		BIENES DE CONSUMO USV	- 100.000.-
261408	1221		SERVICIOS NO PERSONALES USV	+ 100.000.-
			INCISO 12-BIENES Y SERV NO PERS.	-x-
			Sección 1 - Erogaciones corrientes	-x-
			Total Sección 1	-x-
			TOTAL PROGRAMA 527	-x-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-5-

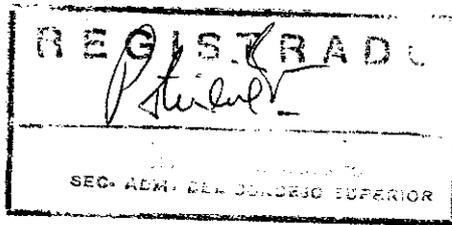
ANEXO III DE LA RESOLUCION N° 573/90

PRESUPUESTO 1990

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código	Partidas	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin cipal		en A
PROGRAMA 529-FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA INFORMATICA			
CARACTER 2 -ORGANISMO DESCENTRALIZADO 088			
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL			
251845	1110	PERSONAL	- 198.000.-
300969	1112	PERSONAL EV	+ 198.000.-
252328	1140	ASIGNACIONES FAMILIARES	- 6.800.-
261300	1142	ASIGNACIONES FAMILIARES EV	+ 6.800.-
		INCISO 11 - PERSONAL	-x-
		Sección 1- Erogaciones Corrientes	-x-
		TOTAL SECCION 1	-x-
		TOTAL PROGRAMA 529	-x-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-6-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 1 DE LA RESOLUCION N° 573/90

PRESUPUESTO 1990

CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 67-Secretaría de Educación
ORGANISMO DESCENTRALIZADO: 088-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN 
1 - RECURSOS CORRIENTES	
20 - NO TRIBUTARIOS	
2010 - TASAS Y TARIFAS	
001 - DERECHOS, ARANCELES Y TASAS VARIAS C.C. 010146	14.000.000.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	14.000.000.-
TOTAL	14.000.000.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

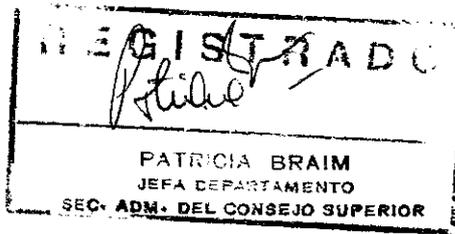
-7-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 - RESOLUCION N° 573/90

DETALLE DE EJERCICIOS VENCIDOS

FINALIDAD : 5-CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30-EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION: 67-SECRETARIA DE EDUCACION

EXPEDIENTE Y/O ACTUACION	ACREEDOR Y CONCEPTO	PARTIDA PRINCIPAL	EJERCICIO DEL GASTO	IMPORTE EN A
Programa 528-Educación Universitaria				
Carácter 2 -Organismo Descentralizado 088				
Universidad Tecnológica Nacional				
INCISO 11 - Personal				
		1112	1989	<u>2.288.000.-</u>
3012	Retamar, Guillermo y otros			194.784.-
4003	carreras, Francisco y otros			25.673.-
7013	Sentis, Juan Carlos y otros			980.040.-
8004	Carrerri, Ricardo Antonio			73.167.-
13011	Lerena, Knop, Raúl Juan			124.292.-
18004	Flanzer Rafael y otros			416.667.-
12012	Berreta, Hugo y otros			430.360.-
15003	Rossini, Juan Santiago			11.996.-
1002	Gasparini, Agustín			4.515.-
3012	Pereyra, Hugo Eduardo			26.506.-
		1122		<u>551.000.-</u>
4003	Santori, Gerardo			54.063.-
18004	Laino, Rubén Darío y otros			29.840.-
12012	Lissi, Liliana M.			37.200.-
10002	Tinivella, Ricardo Julio			376.283.-
7013	Navall, Juan José			53.614.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

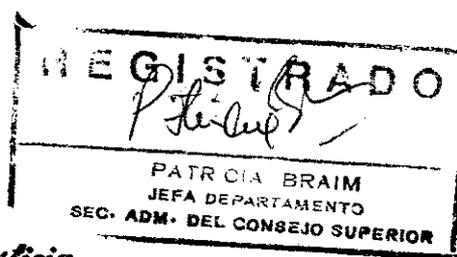
-8-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 - RESOLUCION N° 573/90

DETALLE DE EJERCICIOS VENCIDOS

FINALIDAD : 5-Cultura y Educación
FUNCION : 30-Educación Superior y Universitaria
JURISDICCION : 67-Secretaría de Educación

Expediente y/o Actuación	Acreedor y Concepto	Partida Principal	Ejercicio del Gasto	Importe en A
Programa 528 - Educación Universitaria Carácter 2 - Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional				
Inciso 11 - Personal				
		1142	1989	<u>100.000..</u>
4003	Greco, Laura Beatriz			6.750..
5002	Lucero, Susana Mabel			22.395..
15003	Alba, Néstor Darío			6.000..
26012	Venditti, Julio Ernesto			17.000..
3012	Casuscelli, Sandra y otros			6.750..
4003	Castro, Héctor y otros			12.125..
1001	García, Ricardo Gordino			10.590..
8004	Pochetino, Javier			6.750..
15003	Hauteville, Beatriz			6.750..
18004	Sabljic, Juan y otros			4.890..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-9-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 - RESOLUCION N° 573/90

DETALLE DE EJERCICIOS VENCIDOS

FINALIDAD : 5-Cultura y Educación
FUNCION : 30-Educación Superior y Universitaria
JURISDICCION: 67-Secretaría de Educación

Expediente y/o Actuación	Acreedor y Concepto	Partida Principal	Ejercicio del Gasto	Importe en A
PROGRAMA 529 - FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA INFORMATICA CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 088 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL				
		1112	1989	<u>198.000.-</u>
3012	Retamar, Guillermo y otros			198.000.-
		1142		<u>6.800.-</u>
3012	Retamar, Guillermo y otros			6.800.-